

## CORREO AMERICANO DEL SUR

JUEVES 1 DE ABRIL DE 1813

Año tercero de nuestra gloriosa insurrección

### *Sigue la expedición de Oaxaca*

A tiro de fusil,<sup>41</sup> se abocaron los tres cañones a la trinchera de la Soledad, guarnecida con cuatro piezas de a cinco y competente número de fusileros. Parte del regimiento del Carmen resguardaba nuestra batería y parte pasó a atacar el parapeto de Segovia. La compañía de Orizaba se encargó de ocupar las azoteas inmediatas que dominan la trinchera, cuya maniobra ejecutaron igualmente los que acometieron al parapeto; y no fue otro el plan con que obró el regimiento de Guadalupe respecto de la trinchera de las Capuchinas, fortalecida poco menos que la de la Soledad.

Así pues, combatido vigorosamente el enemigo a tres, y aun a cuatro fuegos, de frente, a derecha, a izquierda y por la espalda, se vio forzado a abandonar las obras expresadas replegándose a lo interior de la ciudad por si reuniendo toda su fuerza, y protegido de las frecuentes descargas que se dirigían por los balcones, ventanas y azoteas, podía resistir al ímpetu de nuestros soldados. Pero una vez amedrentado, allanados los pasos que le presentaban las mayores ventajas, e irritado más y más el coraje de los vencedores, fue desalojado punto por punto hasta reconcentrarse en la plaza principal donde tentó en vano hacer los últimos esfuerzos; y tuvo que buscar su seguridad en la fuga, dejando ocho piezas de artillería, de las cuales se encontraron algunas cargadas y todas con repuestos crecidos de pertrechos.

(Se continuará)

[\[Para leer artículo completo\]](#)

---

<sup>41</sup> Ni podía ser menos por la vuelta, que al frente, y en esta distancia, nace el camino.

## *Advertencia*

A cada paso nos vemos precisados a interrumpir esta relación por hacer lugar a otros artículos, que en nuestro concepto piden con preferencia trasladarse a la noticia del público. De esta clase son los partes oficiales, que ahora comenzamos a insertar, relativos a los gloriosos progresos de nuestras armas en los demás puntos del reino, porque no faltan algunos necios pusilánimes que todavía creen la preponderancia del gobierno intruso y se atreven a esparcir que no hay más fuerza nacional que la del ejército que se denomina del sur.

*Valle de Santiago.- El señor mariscal de campo,  
don Juan José Vargas, al excelentísimo señor don José María Liceaga*

Tengo la satisfacción de participar a vuestra excelencia el feliz resultado del ataque que las divisiones de mi cargo sostuvieron el día de ayer contra las tropas del perjuro García Conde en la villa de Salamanca, cuya sesión duró desde las siete de la mañana hasta las doce del día, en que se alcanzó la más completa victoria debida a la estratagema de que se usó según el plan concertado, pues habiendo hecho una aparente retirada por la hacienda del gachupín Plácido Soldevilla creyó el enemigo que ésta era de temor, y confiado en el número y calidad de sus armas avanzó con intrepidez, pero estando muy cerca de nosotros mandé volver la división de frente y a este tiempo se desemboscó la tropa de Salmerón, que se hallaba en Cerro Gordo, y con las armas blancas logramos dejar en el campo cuarenta y siete dragones, cuyas armas, uniformes y remonta recogieron Salmerón y Baltierra, quienes manifestaron bastante valor.

A este tiempo destacué cincuenta hombres que atacasen un trozo de infantería y caballería que se hallaba hecho fuerte en la plaza mayor de Salamanca, y después de dos horas de tiroteo se puso en fuga el enemigo, dejando quince muertos en la plaza y tres a la salida de dicha villa, sin contar con la pérdida que tuvieron en los encuentros que hubo con las partidas de guerrilla que destacué por varias partes, pero por informes de sus oficiales puedo asegurar a vuestra excelencia que los muertos pasaron del ciento.

En cuanto a las cargas que se quitaron, y existen en mi poder, las remitiré a vuestra excelencia luego que las reúna.

V. E. dispondrá lo conveniente en orden a su seguridad, y lo más que fuere de superior agrado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. Cuartel subalterno en el valle de Santiago, 8 de agosto 1812.

Excelentísimo señor.— Juan José Vargas.— Excelentísimo señor capitán general de los ejércitos del norte, don José María Liceaga.

*Don Nicolás Saucedo al mismo excelentísimo señor*

Ha querido la divina providencia concedernos el triunfo sobre el enemigo que tanto deseábamos así vuestra excelencia como nosotros. En cumplimiento de las órdenes de V. E. y de conformidad con el plan concertado, ataqué con mi división al convoy por el punto que me correspondía, con tanta felicidad que matamos al enemigo más de cien hombres y cogimos muchas cargas, lo que participo a V. E. para su inteligencia y regocijo, esperando sus superiores órdenes.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.— Valle de Santiago, agosto 8 de 1812.— Excelentísimo señor, Nicolás Saucedo, comandante.— Excelentísimo señor capitán general, don José María Liceaga.

*El gobernador de dicho Valle al mismo señor excelentísimo*

En cumplimiento de las superiores órdenes de vuestra excelencia reuní trescientos noventa y dos hombres de mi división con que ataqué el convoy el 7 del corriente en la villa de Salamanca, correspondiendo felizmente el éxito a mi corto trabajo y al ardor y entusiasmo de mis soldados. Tuve la fortuna de llegar a tiempo de poder auxiliar al señor mariscal de campo, don Juan José Vargas, quien sostenía la principal acción; inmediatamente destaqué a un punto interesante doscientos hombres, situándome yo con los restantes en la orilla del río, desde donde hostilizamos a los enemigos por casi cuatro horas, al cabo de las cuales nos replegamos al cerrito de la Cal; allí hicimos alto, tomamos aliento y volvimos sobre ellos a concluir la batalla.

Huyeron cobardemente los gachupines, y pudo proporcionarse a mis soldados que entraran a las cargas y se apoderaran de ellas, como

se verificó; tuve tres muertos, pero compensados con tres coches que se quedaron inservibles con no sé cuántos muertos dentro; yo sólo vi caer muerta una señora y lastimados dos niños y una joven de doce años.

La bizarría con que se portó esta gente no me permite recomendar a nadie en particular, contentándome con decir que casi todos lo hicieron bien, y los de la joya de Cintora pelearon con igual destreza que valor, dándome esperanzas de servir en acciones de más importancia

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.--Valle de Santiago, agosto 11 de 1812.— Excelentísimo señor.— José Faustino Pérez.— Excelentísimo señor, don José María Liceaga.

*Concluye la carta comenzada en el número anterior*

Esta es mi situación, estos mis sentimientos. Yo he acompañado a vuestra excelencia con la mente en su expedición a Oaxaca, que es el lugar de mi nacimiento, y he temblado considerando que mis deudos y mi numerosa familia enlazaba con gachupines, quizá le habrá hecho armas y probado el rigor de su espada. ¡Oh, monstruo de la guerra civil, que ves con ánimo tranquilo, y risa feroz, y maligna, que el hijo entre la espada en el pecho de su padre, y el hermano troce el corazón de su hermano, y queden rotos en un momento los vínculos, y lazos, que poco antes unían dulcemente los corazones de una familia, y formaban sus delicias! ¡Malditos gachupines, he aquí la obra de vuestra ferocidad, de vuestro orgullo, de vuestro despotismo cruel! ¡Desplómense los cielos, y ábranse los abismos para tragarnos, y vuestro nombre y vuestra memoria sean disipados como el zacate seco del tejado impelido por el aquilón furioso!

Dispense vuestra excelencia estos transportes, porque mi corazón nada en la amargura. Ya no quiero existir sobre la tierra, y sólo quiero sobrevivir unos instantes a nuestro triunfo, para ocuparlos en entonar al cielo un himno de alabanzas por nuestra libertad, porque visitó a su pueblo, porque le dio un caudillo fuerte que le alzase el peso de la servidumbre; porque lo revocó de los umbrales de la muerte para no ser entregado al deísmo, al politeísmo, francmasonismo napoleónico, y quizá a la antigua infame idolatría...

Conserve Dios la preciosa vida de vuestra excelencia los muchos años que le deseo, en este pueblo de Zacatlán, a 13 de enero de 1813.—

Menor servidor y afectísimo de vuestra excelencia. — Licenciado Carlos María de Bustamante.

P. D.— Calleja queda de gobernador de la plaza de México y presidente de su junta militar, de que son además vocales los coroneles Borbón de N. E., Noriega de México, y los brigadieres Espinosa y Sotarriva. Está levantando seis mil hombres, y oprimiendo a México de un modo increíble; la noche de mi salida se me buscó de orden del virrey y queda en la cárcel el diputado por Santa Catarina, mártir de aquella ciudad, don Juan de Dios Martínez, y su pobre hijo. Así han respetado aquellos bárbaros la inviolabilidad de una persona pública, del representante de un pueblo. ¡Qué monstruos!

[\[Para leer artículo completo\]](#)

*Oficio dirigido por el ayuntamiento de México  
al virrey Venegas con fecha 29 del último diciembre<sup>42</sup>*

Excelentísimo señor.— En cabildo de este día nos ha comunicado el corregidor un oficio de vuestra excelencia de fecha ayer, en que se sirve resolver que respecto a que pueden dilatarse las elecciones de oficios concejiles constitucionales, continuemos los alcaldes, regidores y síndicos actuales, prorrogándonos en caso necesario la jurisdicción que respectivamente ejercemos, en cuyo cumplimiento estamos prontos a obedecer la referida disposición de V. E. Pero este ayuntamiento no puede menos de hacer presente a V. E. su triste situación. La constitución política de la monarquía española, única fuente de donde dimana toda autoridad,<sup>43</sup> no quiere que subsista la nuestra. El pueblo nos mira con poco aprecio, o porque no tuvo parte en elegirnos, o porque cree que no hemos hecho todo lo que debíamos en guarda de sus derechos, y en alivio de sus terribles males, o porque es muy arraigada la idea de que la forma actual de los ayuntamientos es perjudicial a la causa pública. En semejante estado, ni nuestra conciencia, ligada con la religión del juramento, ni nuestro honor, nos permiten permanecer más tiempo con gusto y decoro ocupando unos

---

<sup>42</sup> Téngase presente que la corporación de electores fue nombrada el 29 de octubre de 1812.

<sup>43</sup> En la errada opinión de los gachupines, a que debió atemperarse el excelentísimo ayuntamiento.

puestos que nos niega la ley fundamental del Estado y el voto general del pueblo. Suplicamos, por tanto, a vuestra excelencia, que compadecido de nuestra aflicción, disponga que pues el asunto es tal vez de la más grave trascendencia que puede ocurrir en el reino, se verifiquen las elecciones constitucionales con cuanta brevedad sea posible para que no nos veamos en el duro conflicto (que lo es ciertamente para los hombres de bien) de olvidar lo que es más sagrado; o de molestar la atención de V. E. por medio de representaciones, con que jamás quisiéramos tener motivo de importunar la superioridad de V. E.

### *Contestación del virrey*

He pasado el oficio de vuestra excelencia que acabo de recibir de esta fecha, con el que V. E. me acompaña de los electores, para el nombramiento de los empleos municipales de esta capital a los tres señores fiscales donde pende el expediente de la materia, y con lo que me expusieron determinaré oportunamente lo que convenga; y entre tanto deberá V. E. suspender el nombramiento referido y todo lo relativo a él como anteriormente se lo tengo prevenido.<sup>44</sup>

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR

---

<sup>44</sup> Así es como el tirano de la América se burla de los derechos más sagrados.